



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 004 SESION ORDINARIA
MIÉRCOLES 7 DE MARZO DEL 2018

Siendo las 09h20 del día miércoles 7 de marzo de 2018, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Mario Calle, Director de Carrera; Ing. Luis Calle G., Director del Instituto de Posgrado; Dra. Elvia Cabrera, Vocal Docente Principal; Ing. Marco Rosero, Vocal Docente Principal. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del jueves 22 de febrero de 2018.
2. Asuntos Académicos
3. Informe económico del DPEC y proyección de gastos para el 2018
4. Varios

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA:

1. **Lectura y aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria del jueves 22 de febrero de 2018:**

Se aprueba el acta sin ninguna observación y con el voto salvado de quienes no asistieron.

2. **ASUNTOS ACADÉMICOS:**

- 2.1 Se conoce el oficio s/n, fechado el 1 de marzo de 2018, suscrito por varios docentes de esta Facultad, mediante el cual exponen su inconformidad por la actitud y acciones que reiteradamente el señor Subdecano, Ing. Andrés De La Rosa, ha tomado en diferentes ocasiones y solicitan al Decano, gestione ante quien corresponda la remoción del cargo del señor Subdecano.

Al respecto el Consejo Directivo

Resuelve:

Abocar conocimiento del oficio y enviar este pedido a las autoridades de la Universidad para el trámite correspondiente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- 2.2** Con oficio No. 024-SD-FIQ-2018, el señor Ing. Andrés De La Rosa, hace conocer al Consejo Directivo, la renuncia presentada al señor Rector al cargo como Subdecano y solicita para que se le retorne a su actividad como Docente a tiempo completo.

Se aboca conocimiento del oficio, y que una vez que el señor Rector de la Universidad acepte expresamente la renuncia se dispondrá que se le asigne la respectiva carga horaria como docente a tiempo completo.

- 2.3** Mediante oficio No. 037-2018- DC.FIQ, de fecha 28 de febrero del 2018, el Ing. Mario Calle, Director de Carrera, solicita la Autorización para declarar APTO al estudiante Diego Bajaña y pueda rendir el examen complejo, si el promedio de las notas de las 4 materias suman un promedio mayor o igual a 14/20, en el curso virtual de actualización de conocimientos que se encuentra cursando.
Este organismo,

Resolvió:

Autorizar el pedido solicitado por el señor Director de Carrera.

- 2.3** Mediante oficio VA/UCE-Oficio Circular No. 125, de fecha 5 de marzo de 2018, suscrito por el Dr Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado, dispone la suspensión de todas las fases del proceso de Evaluación del Desempeño Docente.

Este organismo aboca conocimiento del oficio.

- 2.4** Con oficio No. CC-002-2018, de fecha 05 de marzo del 2018, el señor Director de Carrera informa que el Consejo de Carrera conoció la Resolución No. RPC-SO-06-No.076-2018 por el cual el Consejo de Educación Superior CES, el 07 de febrero del 2018 Resolvió: APROBAR EL PROYECTO DE REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, con un periodo de vigencia de 6 años, desde el 07 de febrero del 2018, con el código 1005-650711C01, y comunica que el rediseño de la carrera no puede ser ejecutada antes del semestre 2019 - 2019 ya que se requiere al menos de un semestre para preparar el plan de transición, este tiempo transcurriría desde la presente fecha hasta el mes de marzo del 2019, por lo que sugiere que la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

implementación del rediseño se realice a partir del semestre de marzo a abril del 2019 y que se lo haga de manera progresiva.

El Consejo Directivo considera que para la implementación es necesario elaborar un plan de transición entre la carrera actual y la rediseñada que implica posibles mecanismos de homologación mediante un cuadro de convalidaciones; es necesario incrementar las horas presenciales de 3680 a 5040, lo que significa un aumento de la carga horaria docente con la consiguiente necesidad del incremento de profesores que posiblemente deben ser contratados; y, la implementación deben ser progresiva con el fin de no afectar la actividad de los estudiantes que están por culminar su carrera.

Por lo que el Consejo Directivo **Resuelve:**

Aprobar y solicitar al Honorable Consejo Universitario que autorice la implementación del rediseño de la Carrera de Ingeniería Química a partir del semestre 2019 - 2019.

- 2.5** Con oficio No.042-2018 DC.FIQ, de fecha 7 de marzo del 2018, el señor Director de Carrera, solicita a este organismo se proceda a sancionar conforme las disposiciones legales a las expresiones enviadas por el Ing. Hugo Solís mediante email, el cual considera que es irrespetuoso y con afirmaciones ofensivas, especialmente lo que textualmente expresa: "... que no ACEPTA dictar la cátedra de Cálculos Básicos II, porque no concurso para esa cátedra y la Acción de Personal se respete...".

Por lo expuesto el Consejo Directivo,

Resolvió:

Por unanimidad respaldar las actuaciones realizadas por el Director de Carrera y rechazar cualquier tipo de expresiones ofensivas e irrespetuosas emitidas en contra de una autoridad académica de la Facultad.

Ratificar la planificación académica realizada por el señor Director de Carrera y se autoriza realizar los cambios de acuerdo a las necesidades institucionales.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- 2.6 Mediante oficio VA/UCE Oficio Circular No. 126, de 6 de marzo de 2018, el Dr Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado, envía la Programación de actividades, período académico 2018-2018, de acuerdo a resolución adoptada por el Honorable Consejo Universitario.

Este organismo,

Resolvió:

Comunicar a la Dirección de Carrera, señores Docentes, empleados y trabajadores para su estricto cumplimiento.

- 2.7 Mediante oficio No. 0115-CIF-18, de 5 de marzo de 2018, la Dra. Nancy Cargua, Coordinadora (e) Comisión Investigación Formativa, solicita el apoyo de la Facultad con la provisión de recursos financieros para la ejecución de los siguientes proyectos semilla.

TÍTULO DEL PROYECTO	AUTOR	PRESUPUESTO
Determinación de la tasa de retorno energético para bio combustibles en el Ecuador	Carvajal Ghem	\$ 2.946,72
Relación de propiedades fisicoquímicas de diferentes calidades de café del Ecuador con sus características organolépticas finales.	Chiriboga Washington	\$ 2.999,36
Simulación y evaluación de un patrón de flujo de un granulador de lecho fluidizado	Delgado Alejandro	\$ 2.990,40
Fotocatálisis y adsorción con catalizadores residuales para tratamiento de efluentes provenientes de la industria de la curtiembre.	Flores Diego	\$ 2.999,96
Unidad de generación de oxihidrógeno aplicado a motores de combustión interna	Rosero Espín Marco	\$ 2.996,60
	TOTAL	\$ 14.933,04



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Este organismo,

Resuelve:

Apoyar la asignación de recursos económicos de acuerdo a la disponibilidad financiera existente.

- 2.8** Se conoce el oficio R.Ad-Hoc-G. SO. 21 No. 115-2018, de 2 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrectorado Académico y de Posgrado, mediante el cual informa que la Comisión Académica de Grado Ad-Hoc, resolvió aprobar los Lineamientos para la Implementación de Carreras Nuevas y Resideseñadas con régimen 2013, al respecto este organismo

Resolvió:

Enviar al Subdecanato, Dirección de Carrera y Secretaria, para su difusión.

3. Informe económico de los años 2016-2017 y proyección de gastos e ingresos del año 2018 del DPEC.

Con oficio No. 034-DPEC, de fecha 28 de febrero del 2018, el señor Ing. Ghem Carvajal, presenta el informe económico de los años 2016 – 2017 así como la proyección de gastos e ingresos para el año 2018, contenido en 11 hojas que se adjunta a la presente acta, concluye que entre el año 2016 y 2017 los ingresos disminuyeron; para el año 2018 se proyectan ingresos netos o iguales a 205281, dentro de un nivel de confianza al 95% y que el presupuesto de compras debe reformularse de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Facultad.

Por lo que el Consejo Directivo **Resuelve.**

Solicitar al Director del DPEC, que presente a este organismo lo siguiente:

- **El Documento de creación del DPEC**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- **Estructura administrativa y organizativa del DPEC**
- **Manual de calidad del DPEC**
- **Plan de Negocios para los próximos 5 años**
- **Estructura de costos y gastos de los servicios que ejecuta**

4.- VARIOS

- 4.1** Con oficio s/n, de 28 de febrero de 2018, la Dra. Elvia Cabrera, pone en conocimiento la lista de libros para ser adquiridos en la biblioteca para lo cual se le solicita que se socialice a los docentes y de existir el presupuesto se realice la compra para la Facultad, cumpliendo con la normativa legal para los procesos de compra.
- 4.2** Se aboca conocimiento del oficio No. VISTAZO-2018-0023, de fecha 31 de enero de 2018, mediante el cual la Revista Vistazo, presenta una propuesta publicitaria para la Facultad.
- 4.3** Se aboca conocimiento del oficio s/n, suscrito por el Dr. Aulo Avila, Presidente del Comité Mundial de Poetas y Compositores, quien presenta una propuesta para elaborar un Himno para la Facultad.
- 4.4** El Decano informa que el H. Consejo Universitario resolvió realizar la sesión solemne de la Universidad el 13 de abril de 2018, por lo que solicita la presencia de todo el personal de la Facultad.
- 4.5** El Decano solicita al Director de Carrera envíe el calendario de actividades que se realizarán en la Facultad la semana del 12 al 16 de marzo de 2018.

Siendo las 13h20 termina la sesión.


Ing. Humberto González
DECANO


Dr. Victor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO